

MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO,

2 8 NOV 2019

DECRETO:

3837 14 14

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- 4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 7. D.A. No. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
- 8. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015, Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
- D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de algarrobo año 2019.
- 10. D.A. Nº 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019.
- 11. Solicitud de permiso con goce de remuneración, emitida por la funcionaria del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
- 12. D.A. Nº 5.517 de fecha 03.10.2018 Declara abstención conforme al Art. 12 de la ley 19.880

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, la cual se encuentra correctamente firmada y timbrada y, por ende, autorizada, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorícese Permiso con goce de remuneraciones a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIA Macarena Rojas Cuadra Gabriela Yáñez Cordero Raquel Maldonado Correa	NUMERO DE DIAS 02 días 01 día ½ día ½ día	25/11/2019 y 26/11/2019 01/12/2019 24/12/2019 31/12/2019
---	--	---

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

VINDUMINATORIO
SECRETARIA MUNICIPAL

VIND

VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

UNIDAD DE CONTROL

FECHA
RECEPCIÓN: 27 NOV 2019

FECHA SALIDA: 2 8 NOV 2019
OBSERVACIÓN Nº